

LA CORRESPONDENCIA AUTOGRAFA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

TOMADAS DE LOS HOMBRES, DE LAS COMUNICACIONES Y DE LOS PERIODICOS DE TODOS LOS PARTIDOS.

(TIPOGRAFICA DESDE AGOSTO DE 1858)

OFICINAS: MADRID, PASADJE DE WATHEU.

NUM. 358, POR LA NOCHE. --- AÑO XII.

MADRID, DOMINGO 21 DE AGOSTO DE 1859.

TIRADA DE 14,000 EJEMPLARES.

MADRID, 21 DE AGOSTO.

La Reina nuestra señora y su augusta familia, continúan sin novedad en su importante salud, en el Real Sitio de San Ildefonso.

La Gaceta publica hoy los siguientes partes telegráficas:

París 19. Pontatowki senador en Francia, va á Toscana, al parecer, con misión del Emperador. El ministro Rattazzi ha suspendido el periódico *Il Capitale*, de Génova, sometiéndolo al fallo del tribunal competente.

Viena 19. El barón Bruck ha sido llamado con urgencia desde su casa de campo.

Berlin 19. Ayer hubo fatiguetas en casa de Colredo por ser los días del emperador de Austria. Mr. Dubs brindó por S. M. Francisco José, y Colredo por la buena amistad de Austria y Prusia.

Londres 19. Se asegura que el gobierno de la Reina ha dirigido á la embajada de Francia felicitaciones por la amnistía.

Berlin 19. La condesa de Pourtalès ha marchado á París. Se espera aquí á un enviado de Federico IV, anunciando el advenimiento de este al trono, por la abdicación de su padre.

Bruxelas 19. En la celebrada discusión sobre la fortificación de Amberes, ha dicho Dalmatier considera el proyecto como una provocación.

París 19. SS. MM. Regaron ayer tarde á Tarbes, y el Príncipe imperial á Biarritz. Son falsos abundantemente los rumores que circulan anoche, de que había ocurrido un desgraciado accidente al mariscal Canrobert. El almirante Rigault de Genouilly ha sido reemplazado por el contra-almirante Page. Miraron publicó un manifiesto prometiendo proteger el orden y la propiedad del pueblo, y favorecer el plan de un gobierno dictatorial. Cartas de aquel país dicen, que las soridas intrigas de un estado extranjero, hacen la guerra de México interminable.

La Gaceta de hoy publica un real decreto reorganizando la Junta consultiva de Policía urbana, creada por real decreto de 4 de agosto de 1852 y restablecida por el de 25 de setiembre de 1857, que se denominará en lo sucesivo (Junta consultiva de Policía urbana y edificios públicos).

Se ha concedido el *Regium exequatur*, á don Pedro Serra y Villar y á D. Juan Thompson, nombrados respectivamente cónsules generales de las Dos Sillas y de Buenos Aires, en Cádiz y en esta corte; á D. Horacio Young, cónsul de Inglaterra en Bilbao; á D. Enrique Díaz Gomez, de Bélgica en Huelva, y á D. Carlos Griswold, de los Estados Unidos en Manila. También se ha otorgado la autorización de cónsul en: á D. Antonio Romero Morales y á D. Nicolás Ballester, nombrados vicecónsules de las Dos Sillas en Aguilas y en Vinaros; á D. Felipe Barrón, de Inglaterra en Almería; á D. Pedro López Gonzalez, de Portugal en Vivero; á don Francisco Manuel Borrego, de Dinamarca en Coail y Vejér; y á Mr. Axel Patrik Francke, de Suecia y Noruega en Matanzas.

La autoridad superior civil de Sevilla ha tomado medidas para impedir la circulación de esa multitud de romances, villancicos y canciones que se reparten de la mala forma en que los autores esporean sus pensamientos, contienen máximas detestables, que la moral rechaza, y que hechas por personas faltas de instrucción y de limitada inteligencia, contribuyen desgraciadamente á estraviar su espíritu y á predisponerlo para el mal.

Días pasados ocurrió en el ferrocarril del centro de Cataluña, un suceso que pudo tener graves consecuencias. Al partir de la estación del Hospital un tren extraordinario, que fue preciso esperar para el más pronto servicio, un caballero anciano, muy anciano por cierto, subió á uno de los coches cuando la máquina estaba ya en movimiento, á pesar de las advertencias no solo del director y dependientes, si que también de varios de los pasajeros. No paró aquí la espantosa sin duda la velocidad de la máquina, ó habría sufrido algún desdichado, y á unos cien metros de distancia de la estación, dio la llamada de saltar á tierra.

Al ver caer, el director de la línea, que iba en uno de los coches, creyó que no siendo posible ya parar el tren, moriría aplastado por las ruedas; pero felizmente quedó tendido al lado de la vía, y si bien sufrió un desmayo, no experimentó lesión alguna y se encontraba ya recuperado del susto, cuando todos los pasajeros le creían cadáver. El citado director, que no pudo detener el tren por venir otro detrás, en cuanto llegó á Barcelona partió velozmente con una máquina hacia el Hospital, en donde supo con

sorpreza y alegría que el sujeto consabido había ya proseguído su viaje en el segundo de los indicados trenes.

La Andalucía da los siguientes pormenores del asesinato de D. José Fernández (a) Veneno vecino de Banacazon, de que dábamos cuenta á nuestros lectores hace pocos días. El Sr. Fernandez, salió de Cáceres con su hermano político D. José de Cáceres, abogado fiscal de esta Audiencia, y ya en el campo, y en terreno conveniente, se colocó en un pino haciendo aguardar á poco llegó el guardia de la dehesa de Geto, Antonio el Fino, y sin antecedentes algunos, al menos conocidos, le dijo: «Gracias á Dios que te cogí aquí disparándole la escopeta que llevaba, cargada con bala, y tendiendo sin vida á Fernandez, que no profirió ni una palabra. El señor Cáceres acudió al ruido del tiro, suponiendo que su hermano habría muerto alguna pieza; pero halló á aquel difunto y al guarda cargando la escopeta; ambos se apuntaron, y después de permanecer un momento en tal actitud, manifestó el guarda á Cáceres: «que se retirara, porque ya había hecho una muerte, y mataría á cuantos se le presentaran.» Montó en la yegua, salió huyendo, y se fué á la hacienda; donde dijo que ya dejaba á Veneno tendido; despidiéndose de su familia y amigos, y continuó á Almensilla, pueblo de su naturaleza, sin que aun se le haya aprehendido. Por mas que esta relación haya venido á nosotros por buen conducto, añade el diario sevillano, dándonos de su existencia: ¿quién contó las palabras que el guarda dijera á Fernandez? ¿quién puede asegurar si mediaron ó no esplicaciones, cuando aquel huyó, y su víctima se dice que no habló?

Ha fallecido el conocido ingeniero de Minas D. Joaquín Ezquerro, autor de varias obras de minería, que han merecido universal aceptación.

El Excmo. Sr. D. Nicomedes Pastor Diaz, embajador de España en la corte de Lisboa, sale esta noche para Badajoz, desde donde se dirigirá inmediatamente para su destino. Acompaña al Sr. Pastor Diaz, un agregado á la embajada española en Portugal.

La goleta española *Joven Pepita* que zarpó del puerto de Gijón con destino á la playa de Canela en Portonovo, conduciendo carbon, ha llegado á su destino sufriendo desde 24 horas antes, un violento incendio, pero afortunadamente no hay que lamentar desgracia alguna personal en su tripulación.

El día 17, un hundimiento de terreno en las obras del ferrocarril (viciando) cerca del puente de Bolueta, causó nuevas desgracias, resultando dos heridos.

El Sr. D. Carlos de Mariátegui ha dirigido á *El Diario Español*, desde San Sebastian el siguiente comunicado:

«Señores redactores de *El Diario Español*. Muy señores míos: La circunstancia de haber tenido á mi hijo gravemente enfermo en Bayona, me ha impedido leer hasta mi regreso á esta ciudad la Memoria del Sr. Mora relativa al expediente de los 130,000 cargos de piedra.

Al terminar la lectura del párrafo en que refiere la entrevista que tuvo con mi difunto padre, el Sr. D. Juan Mariátegui, creí de mi deber dirigirme al público, saliendo á la defensa de su memoria, tan villanamente ofendida, por considerarme que cuanto aseveraba Mora en su escrito respecto á mi padre, no era mas que un miserable tejido de enredos y falsedades.

No obstante, joven aun y alejado del campo de la política, me nice por un momento superior á la impresión dolorosa que causaron en mi corazón los agravios inferidos á mi padre, dominé el dolor profundo que siento todo hijo cuando ve mancillado lo que para él hay mas sagrado en la tierra; la memoria del que le dió el ser, queriendo antes de haber consultarle con personas muy respetables de diversos matices políticos que casualmente se encuentran aquí, y las que por ser completamente ajenas á la cuestión, podían aconsejarme con más acierto.

Muy alta, señores redactores, la memoria de mi buen padre, muy limpia la honra con que bajó al sepulcro, no hubo una sola de las personas á quienes me dirigí (tengo esta satisfacción que no pudiese su nombre en el lugar que se merecía, y no me aconsejase dominar mi justa indignación, dejando sin refutación el escrito del Sr. Mora, ya porque en una cuestión como esta, se debía uno creer manchado, solo con hablar de ella, ya también por asegurarme todas que del ministerio de Fomento no fué un solo papel, y por consiguiente, que no podía menos de ser falso lo de los documentos que al decir de Mora, le facilitó mi padre, y que me duda en asegurar,

de Valencia, es el siguiente: 400 fincas rústicas y urbanas de Beneficencia, tasadas en 7.862,572 reales vellón, fueron vendidas en 11.370,023; noventa y cinco de Instrucción pública; apreciadas en 1.915,740, subieron á 2.873,740; setenta y tres de propios, valoradas en la suma de 851,242, alcanzaron la de 1.278,047; y por fin, ocho del clero, declaradas en quiebra desde 379,500 en que se subastaron, fueron rematadas en 506,500, dando por consiguiente entre las 636 fincas un aumento de 6.000.000 próximamente. Es de advertir que en dicha provincia apenas se conocen los bienes de propios.

Bohemia, según dice un periódico, es el punto de concentración de todos los elementos de acción revolucionaria. Han llegado Galetti, general de la república romana en 1849, Calderari, coronel en el mismo tiempo y ejército, un fraile fanático, apellidado Gabazzi, que parece se propone imitar ó mas bien parodiar al famoso Savonarola, tal vez confiado en la semejanza que ofrece la actual situación de Italia con la de aquellos tiempos, aunque no en todos los puntos y circunstancias; y por último, se decía haber llegado también Mazzini, disfrazado según costumbre por lo que pueda suceder.

Se ha observado que durante los grandes calores aparecen ciertas moscas bastante gruesas. Conviene precaverse contra su venenosa picadura, porque es una de las principales causas que producen la enfermedad que se conoce con el nombre de carbon y que suele causar la muerte. Citanse tres casos muy recientes para probar las funestas consecuencias de sus picaduras. Una doncella de servicio del pueblo de Ciri-Salogue (Francia) tuvo la imprudencia de dejar abierta la ventana de su cuarto durante la noche, en la que le picó una de esas moscas en la cara. La niña chiquita que le picó fue tan rápida, que la pobre muchacha murió ahogada muy poco después. Otra persona picada también por uno de los venenosos insectos indicados, se halla todavía enferma, y por último, un antiguo oficial francés ha muerto por el mismo mal en el pueblo de Sermoire.

Mañana á las nueve de la mañana tendrá lugar en esta corte la vista de la causa formada contra Rafael Pérez Marrón y Manuel García, compañeros de la Bernola, Cabezuado y otros, por el crimen de haber arrojado al pozo de una casa, Carrera de San Francisco, á una mujer cómplice que había sido con ellos en un robo. Hará la defensa el distinguido juriscónsulto y conocido escritor monárquico D. Nicolás Malo.

Nuestras paisanos los madrileños se dan buena maña á captar las simpatías de los vascongados. Dias pasados hicieron una excursión á Lequeitio en una lancha fluitada al efecto quince forasteros, entre ellos seis señoras, todos madrileños, de los que actualmente se hallan tomando los baños de mar en Deva. Los caballeros compraron bonitas tan pronto como saltaron á tierra y vistiéndolos en seguida retorrieron con ellos eiegemente la población, atraídos las simpatías de aquellos habitantes con esta prebenda de deferencia al traje característico del país. No pudiendo los viajeros regresar á Deva aquella misma tarde, por haberse picado algo el mar, permanecieron en Lequeitio hasta la mañana siguiente, y fueron obsequiados durante la noche con una serenata por los músicos aficionados del pueblo, quienes los acompañaron también al tiempo de embarcarse despidiéndolos muy cordial y afectuosamente.

De Soria escriben á *La España* el 15 lo que sigue: «Hace tres dias descargó sobre esta ciudad una furiosa tempestad, arrojando gruesas piedras que además de romper cristales en la población, causaron algun daño en el campo en la cosecha de garbanzos, matando caza en abundancia. También por este país se están sufriendo fuertes cólicos, cuyos síntomas son de la mayor consideración, y hacec que entre la gente del pueblo se diga, como por broma, que se parecen á *aquellos*. La víspera del nublar por la noche fue grande el número. Felizmente hasta ahora no hay defunciones.»

Uno de nuestros colegas pide que los monumentos que hayan de levantarse en la Puerta del Sol, sean dos nobles y grandiosos, no mezquinos, pobres y raquiticos como el de la estatua de Cervantes y el de la ecuestre de la Plaza Mayor, sino dignos en todo de la capital, y no solo de la capital, sino de la Monarquía. Esos monumentos deben estar coronados por las estatuas colosales de Isabel la Católica y de Cristóbal Colon; las dos figuras mas nobles, mas augustas y mas profunda veneración, de nuestra entrañable patria para todo español. Por su parte la *Gaceta Militar* desea que al frente de ese

cuartel que se construye en la Montaña, se coloquen cuatro ó mas estatus, pudiéndose elegir, si se destina á la infantería, las del Gran Capitán, Duque de Alba, Hernán-Cortés y Castaños.

S. M. la Reina Cristina, según escriben de París, se ha trasladado al Havre de Gracia, donde permanecerá lo que resta de la estación de verano. La augusta madre de nuestra Reina habitará su quinta de Saint Adresse.

Segun *La España*, el Sr. Alcalá Galiano ha mandado el 22 de julio desde Lisboa, su dimisión del cargo de consejero de Estado.

El general Niel, á pesar de la nota conciliadora publicada en el *Monitor*, insiste en que el general Canrobert en la batalla de Solferino, no le prestó hasta las tres de la tarde el auxilio que Niel asegura haberle prestado antes de las diez. El párrafo del parte del general Niel que ha dado lugar á esta polémica era el siguiente: «Desgraciadamente el mariscal Canrobert, amenazado por su deber, no juzgó prudente prestarme apoyo hacia el fin de la jornada.»

El resumen de las corridas de toros en el Puerto de Santa María en la presente temporada, ha sido hecho por un revisero de Cádiz en estos términos: «Y dió fin la temporada—de los toros del Puerto—en los que se cuenta un muerto, un herido de cornada y un contuso que por cierto—es de costilla quebrada.»

Esa especie de padron de infamia que está echando la opinión pública y aun el gobierno mismo sobre los funcionarios que han huido de las poblaciones atacadas del cólera, ha dado lugar en lo sucesivo á saludables efectos. En este concepto sin duda publica uno de nuestros colegas la siguiente lista de los individuos de ayuntamiento que han huido de Orihuela en el momento del peligro: D. Mariano Casanova, D. Manuel Pastor Albarrán, D. Antonio María Gijón, don A. Mesquer, D. José Rodríguez y Rodríguez, D. Venate Rodríguez de Ochoa, D. Manuel Gosalbo Ruiz, primer teniente (con licencia), D. José Gallego Alarcón, tercer teniente, D. Pedro Mesplés, D. Pedro Monero, secretario interino de ayuntamiento, D. Francisco Moreno, depositario de propios. También han huido los médicos D. Cristóbal Iles, D. Carlos Blachi, titular, D. Benito Sánchez, D. Guillerino Bonebal, subdelegado, D. Tomás Ródenas, titular. En igual caso se hallan D. Andrés Rebajito, juez de aguas; D. Matias Soriano, teniente de id.; D. Andrés Peseto, síndico general del hermandamiento; D. Vicente Moreno, asesor de guerra y sustituto fiscal; D. José Magias Martínez, contador de hipotecas y D. Santiago Rebajato, administrador de culto y clero.

El Sr. D. Carlos de Mariátegui ha desmentido terminantemente, lo dicho por el Sr. Mora acerca de su difunto padre.

En París se ha hablado mucho de un hecho misterioso ocurrido en la calle de Grammont. Trátase de un muchacho de unos catorce á quince años que se encontró de pies y manos en la habitación de su padre, y declaró haberlo puesto en aquel estado dos malhechores á quienes habia sorprendido en el momento de estar robando la casa. Al dar esta declaración el muchacho entró en detalles muy circunstanados y muy dramáticos, y pasados ocho dias acabó por retractarse, manifestando que cuanto había dicho era falso y que él solo había causado todo el desorden en que se encontró la casa. Una invención de semejante especie hizo sospechar al gran instinto perverso en aquel muchacho, y con la esperanza de corregirlo, su padre lo embarcó y le hizo emprender un viaje por los mares del Norte. A consecuencia de este viaje y en virtud de los buenos informes del capitán, un muchacho llamado Jorge V. se colocó en una imparable casa de comercio de Sunderland (Inglaterra), donde dió tantas pruebas de inteligencia, que no obstante su poca edad, se le comisionó para viajar por cuenta del establecimiento.

Así las cosas, el domingo de la semana pasada, el comisario de policía de la seccion de los Italianos de París, recibió una triple queja; de tres jóvenes que vivían en la misma casa de la calle de Grammont, donde habia ocurrido la escena del mes de marzo, los cuales declararon que se les habia robado, al uno, un frac, un chaleco y un pantalón nuevo, al otro un reloj de repetición, una caja que contenia varias alhajas de familia, anillos de oro, pendientes del mismo metal, antiguos, y al tercero una cartera que tenia muchos papeles.

Lo primero que hizo el magistrado, fue preguntar si habían visto á Jorge en la casa aquella dia, y habiéndole respondido los tres jóvenes que sí, mandó á sus agentes que lo buscasen y

desaparecieron cuando el pueblo invadió aquella dependencia del Estado.

Tal ha sido, señores redactores, el motivo de mi silencio.

Peró habiendo visto hoy, por casualidad, la equivocada interpretación que da el periódico *La Iberia* en su número correspondiente al dia 31 del mes pasado, al dicho del Sr. Mora, habiendo visto que este diario, llega, con su impremeditación, hasta el punto de acusar de debilidad punible, el acto de mi padre, de prestarle á redactar unos documentos, cuando á renglón seguido no puede menos de confesar que es falso el que existiesen, en el hecho reconocido por todos, de no haber faltado en aquella época un solo papel de las mesas del ministerio de Fomento, nada puede aconsejarme ya el silencio.

La rectitud intachable de mi padre ha sido puesta en duda por un momento, y el deber mio es de disparar la mas pequeña sospecha, la mas leve duda que pudiera yo creer empañase su respetable nombre. Debo, pues, al público las siguientes aclaraciones:

Primera. No es exacto que á mi padre le ligase ninguna amistad estrecha con el Sr. Mora, á quien jamás vió mas que para los actos de oficio que su destino exigía.

Segunda. Es falso, de todo punto falso, que mi padre redactase documento ninguno relativo á este negocio, tanto por no tener la menor noticia, ni mas pequeño dato para hacerlo, como porque á ser cierto (lo que asegura el Sr. Mora, debieron hallarse dichos documentos en el ministerio, toda vez que según asegura la misma *Iberia*, no faltó, en aquella dependencia, un solo papel, hecho que también á mí me consta, por habérmelo asegurado personas que á la sazón pasaron á tomar parte de aquella secretaría, á quienes me ligan vínculos estrechos, y que me han autorizado competentemente para declarar lo así.

Tercera. No es cierto, que mi padre, aconsejase al Sr. Mora, otra cosa que la realización del servicio ó la anulación del contrato, y en prueba de ello reto, desde luego al Sr. Mora, á que si otra cosa medió, cite el nombre de la persona que presenció en su despacho la conversación entre mi padre y él.

Al terminar, debo al público una satisfacción: la de asegurarle, que solo por el respeto que él se merece, he vuelto por la honra de mi padre, muy limpia siempre para que pudiese empañarla, la afirmación de un hombre juzgado ya, por los tribunales y por la opinion unánime del país.

Queda de Vds. señores redactores, su afectísimo seguro servido, Q. B. S. M. — CARLOS DE MARIÁTEGUI — San Sebastian 8 de agosto de 1859.

Anteanoche tuvo lugar en Madrid, uno de esos dramas á que da lugar la relajación de las costumbres. Un esposo ultrajado en su honra, por una mujer culpable, logró sorprender á esta valiéndose de un fingido viaje. El marido, arastrado por una justa cólera, hirió á la culpable, á su cómplice, los que se hallan hoy presos, y se puso él mismo á disposición de las autoridades. De las heridas que recibió la esposa, solo una ofrece peligro. El amante solo está herido levemente.

Ha fallecido en Bilbao, después de una corta, pero aguda enfermedad, el Sr. D. Bernabé Diaz de Mendivil, diputado general del bando guberno en el bienio de 1846 á 1848, y por consiguiente padre de provincia en la actualidad, prestó muy apreciables servicios al país. El señor Mendivil reunía á una capacidad reconocida para los asuntos mercantiles, una afición decidida á la industria.

La *Gaceta de Augsburgo* pretende que las instrucciones que el gobierno de Cerdeña ha dado á sus plenipotenciarios en Zurich, son las siguientes:

- 1.º Modificar los preliminares de Villafranca en el sentido de que las fortalezas lombardas de Mantúa y Peschiera vuelvan á la Lombardia, y por lo tanto al Piemonte.
- 2.º Hacer de modo que el Piemonte no tenga que cargar con parte alguna de la deuda austriaca, en tanto que Austria no haya devuelto los fondos de las corporaciones que fueron trasladados á Verona.
- 3.º La votación de las poblaciones de Italia central, debe decidirse en último resorto.
- 4.º La Cerdeña no entrará en la confederación italiana, á menos que se le dé la alta dirección de los asuntos militares y diplomáticos.
- 5.º Por último, debe reclamarse para la Cerdeña la corona de hierro.

El producto y número de fincas vendidas desde 1.º de enero del corriente año hasta 31 de julio próximo pasado por la Comisión especial de ventas de Bienes nacionales de la provincia

lo apresar, lo cual hicieron al día siguiente. Habiendo comparecido ante el comisario, Jorge sostuvo que nada tenía que ver con el robo que se le imputaba; pero apretado por las preguntas que se le dirigían, acabó por confesarse culpable, declarando haber estado el reloj en un baúl de la casa y dado los anillos y pendientes a un tabernero de Grenelle y a unas mujeres alemanas que había con él, diciéndoles que los traía de Austria, de donde venía. En cuanto a la ropa, la había culeado en el aposento de su padre con la caja de las alhajas, quemando todos los papeles de la cartera. El comisario de policía, siguiendo el curso de sus averiguaciones, se personó en el domicilio del joven en cuestión, lo registró y halló efectivamente la ropa y la caja que buscaba. Pasando en seguida a Grenelle, pudo recuperar la mayor parte de las alhajas que aquel había regalado, persuadiéndose después, que cuanto había dicho acerca del particular, era positivo. El desdichado había ceido al cometer el triple robo, á un mal instinto inesplicable. ¿Cuál será su fin con inclinaciones tan perversas? Por de pronto, su sinceridad en confesar lo que había hecho no le ha librado de que se le ponga á disposición de la justicia.

Los diarios de París recibidos ayer, publican el decreto de amnistía que conocen ya nuestros lectores, el cual, como es de suponer, merece los elogios de la prensa francesa toda. Por otro decreto son nombrados senadores los generales de división Renault, Forey y Thiry, el general príncipe de la Moskowa, el vice-almirante Trebouart, el conde de Labedoyere, diputado, el baron Pablo de Richemond, diputado, y el baron de Vincent, consejero de estado. Por otro decreto se nombra obispo de Nancy á monseñor Darbois, vicario general de la diócesis de París, en reemplazo de Mr. Obré, que no aceptó su nombramiento para aquella silla. También anuncian los diarios de París la salida del Emperador, de la Emperatriz y del príncipe imperial para los Pirineos. Los diarios ingleses comentan las fiestas de París en un sentido, por lo general benévolo. El Morning-Post se complacía en reconocer que la magnífica ovación de que ha sido objeto el ejército francés, no es mas que la legítima apoteosis de un ejército que ha llevado á cabo su obra por la causa de la civilización y del progreso. El Globo, consignando el doble triunfo de Napoleon III en París y de Victor Manuel en Milan, dice, que estos dos soberanos han ganado seguramente sus espuelas en los campos de batalla y conquistado los laureles de los vencedores.

Ya está casi satisfecho por los suscritores del ferro-carril vizcaino, el dividendo pasivo que venció á fin del mes pasado, y para el segundo dividendo, que vencerá á fines de setiembre, se han entregado ya respetables cantidades en el Banco de Bilbao.

El jueves último fue sacada del rio, cerca de Bilbao, ya ahogada, una joven inglesa, criada de una familia establecida en la Peña. Parece que esta desgraciada joven fué á lavar algunas ropas al rio y que, sin saber la causa, se precipitó en él, cayendo ó haciéndolo de intento.

En París se calculan en 600 000 el número de los forasteros que han acudido á las fiestas de los últimos días.

Un periódico de Alcabete da los siguientes detalles acerca de la horrosa tempestad del día 16 del corriente:

«Hacia las cuatro y media de la tarde se formó la nube, dejando sentir un ruido ronco y prolongado y un olor nauseabundo, que nadie sabía á qué atribuir, pues la proximidad de Alcabete á la estación del ferro-carril, y la semejanza del ruido de la nube con el que produce el arrastre de los trenes, hicieron suponer que estos y alguna locomotora, serian causa; no solo del ruido, sino del mal olor que se sentía. Pero la pesadez de la atmósfera y el excesivo calor, que en aquellos momentos llegó á 32° Reaumur en las habitaciones, infundieron terribles sospechas de que una tempestad horrible iba á estallar. Efectivamente, á las cinco empezaron á caer, aunque muy claras, algunas piedras como huevos de gallina, y á los diez minutos descargó con tanta furia piedra y agua, y se desencadenó la tempestad de un modo tan terrible, que muchas señoras cayeron privadas del sentido en medio de sus desconsoladas familias; varios hombres y mujeres del pueblo recorrían las calles dando alaridos buscando donde refugiarse, y la consternación reinaba en todas partes y en todos los ánimos. En el puente del canal cayó un hombre atontado, llena la cabeza de agujeros y el cuerpo de contusiones. En el portazgo de la puerta de Madrid hemos visto tres ovejas muertas y enteramente deshechas las cabezas. En el mismo sitio hemos visto á otro hombre con la cabeza rota y la oreja izquierda destrozada. Mas allá del cerro de Mengajo sufrió varias contusiones y heridas en la cabeza un hombre que estaba trabajando en un melonar. En el cuartel cayó una piedra de tamaño tan descomunal, que hizo pedazos una viga del techo, y las personas que se hallaban dentro, huyeron desparovianos á los sótanos y cuevas á refugiarse. En el instituto se han abier-

to mas de treinta boquetes en el tejado. Con respecto al tamaño de las piedras, es increíble todo lo que digamos, porque nosotros mismos no hubiéramos creído nunca hubieran caído piedras mayores que huevos, y el martes las hemos visto de nueve pulgadas de diámetro y de tres libras y dos onzas y media de peso. En la calle de San Anton, núm. 7, cayó una exalacion, que después de destruir la chimenea atravesó la cámara y rompió varias baldosas del piso, sin causar desgracia alguna. Otra cayó en la calle de Tejaras; según aseguran, también sufrieron los talleres del ferro-carril por esta causa. En conclusion, la nube del martes será inolvidable en Alcabete, y todos sus vecinos recordarán con respeto y terror este acontecimiento tan lamentable, que ha llenado de espanto á las personas mas despreocupadas y animosas.»

Desde 1843 hasta hoy, van expedidos 135 decretos relativos á la clase médica.

La marcha del cólera en Murcia, ha sido la siguiente, en los días que se espresan:

Días.	Invasiones.	Curados.	Defunciones.
5	22	40	10
6	47	24	22
7	32	13	28
8	23	16	42
9	37	18	32
10	56	13	38
11	20	13	31
12	146	16	50
13	70	20	50
14	75	25	55
15	67	33	44
16	28	32	61
17	28	24	24

El número de los enfermos era el 18 por la mañana el de 34. Es indudable, pues, que el mal declinaba visiblemente. El total de las defunciones en los mencionados trece días, asciende á 467, ó sean por término medio, menos de 36 al día; que en una población de 70,000 almas, que es lo que cuenta Murcia, con inclusión de sus arrabales, no tienen la importancia que algunos le dan.

La ciencia médica nota en los cólericos de Murcia, una particularidad, y es que los calambres que los años de 1854 y 55, referian los enfermos á los músculos de las extremidades, en esta ocasion se manifestaban en la espalda y pecho, dificultando la respiracion, en algunos hasta el punto de sofocarlos.

Por fin ha fallecido en Panticosa, á consecuencia de una caída y de una fiebre tifoidea, el Sr. D. José Alvaro de Zafra, diputado que fue en las últimas Constituyentes. El Sr. Zafra tenía opiniones progresistas, y consagró su vida á propagarlas, como lo prueban los discursos que escribió en varios periódicos y revistas, sobre todo acerca de cuestiones económicas. Era abogado, y son estimados los libros de derecho que ha dejado escritos.

El día 1.º de setiembre próximo se pondrá en ejecución el real decreto de S. M. relativo al monasterio del Escorial. Desde este día se registrará la comunidad de capellanes por el nuevo sistema, bajo la presidencia del respetable é ilustrado padre Pagés. Parece que este trabaja sin descanso para que á la mayor brevedad posible queden organizadas todas las dependencias de aquel vasto establecimiento, en los términos que S. M. la Reina se ha servido disponer y que tan bien acogidos han sido por la opinion pública.

La línea férrea de Alar á Santander, tiene hoy en explotación 91 kilómetros de los 118,5 que la componen, y cada día es mas satisfactorio su estado de productos, como lo comprueban los siguientes datos: desde el 2 de abril de 1857, primer día de explotación en 51 kilómetros, produjo esta línea, hasta el 31 de diciembre del mismo, 1.333,977,57; en el año de 1858 se elevaron sus productos á 2.491,316,72; pero en los dos últimos meses de dicho año se explotaban ya 40 kilómetros mas; esto es, los 91 que hoy cuenta abiertos al tráfico. En el año corriente promete esta línea superar de un modo extraordinario las esperanzas concebidas al principiar la explotación.

En la quinta sala del tribunal civil del Sena (París) se ha visto un pleito durante la última semana que vamos á comunicar á nuestros lectores. Trátase del marqués y la marquesa de... acreedores de unos comerciantes en lizenzos, por la suma de 1,579 francos; del zapatero, por la de 1,476; de la modista, por la de 1,354; del comerciante de novedades, por la de 4,561; de la lavandera, por la de 903; del camiserero, por la de 4,737; de la costurera, por la de 1,44; del platero, por la de 1,260; del papelista, por la de 725; del sastre, por la de 1,857; del joyero, por la de 9,957; de la encajera, por la de 9,643; y de la planchadora, por la de 2,602 francos. Nueve abogados espusieron ante el tribunal los objetos que sus clientes habían vendido á la marquesa, cuyo pago reclamaban entonces contra ella y su marido, este último como jefe de la casa. La marquesa vive separada del marqués, quien le pasa una renta anual de 30,000 francos. Tiene una existencia llena de lujo que ha engañado á sus abastecedores en cuanto á sus verdaderos recursos. Además estos no conocian ni podian conocer la situación respectiva de los dos esposos, y por lo tanto tenían la confianza en la mar-

quesa, que declara hoy no hallarse en estado de pagarles. Por otra parte, los documentos que existen no permiten al marqués sustraerse á la obligación de pagar; porque todos recaen sobre gastos de la comunidad, y atendiendo á la posición de la marquesa, no se pueden rechazar por lo exagerados. El abogado de la marquesa reconoció la autenticidad de las facturas presentadas, manifestando que su cliente las hubiera pagado si real y verdaderamente recibiera de su marido una pensión suficiente para atender á todas sus necesidades, y que en todo caso tocaba á la comunidad, ó sea al marido, el satisfacer las exigencias de los acreedores.

No es solo la música del regimiento de Borbon la que toca en la Granja amenizando las deliciosas noches y mañanas en aquel real sitio. Con ella alterna la de Tarifa que está en San Ildefonso, á pesar de hallarse en Segovia el cuerpo á que pertenece.

El estado sanitario de Madrid durante la última semana ha sido el siguiente: las afecciones que con mas frecuencia se presentaron, fueron las intermitentes cotidianas y tercianas, las gástricas, las irritaciones de las membranas serosas y mucosas, y las diarreas catarrales y biliosas por el exceso en las bebidas y abuso de la ingestión de frutas á medio madurar, y los flujos disentéricos y hientéricos, con especialidad en los niños. Continuaron las erisipelas, las anginas, las oftalmías, las viruelas y el coqueluche. Las medicaciones atemperante y demulcente y la antitlogística usada con la debida prudencia, según las circunstancias, han dado muy buenos efectos; así es que las defunciones fueron en escaso número.

De San Ildefonso nos escriben con fecha de ayer:

«Supongo á Vd. ahito con mi larga correspondencia de ayer, lo cual le probará que no son grandes mis ocupaciones, ó que es mucho el placer que experimento escribiéndole; y sin embargo, hoy vuelvo á tomar la pluma con el fin de borrar por completo la nota de perezoso que usted me ha echado en cara.

Puede Vd. suponer que á fuer de periodista añejo, mi primera tarea cotidiana, es echarme al coleto los periódicos de la oposición, y como los leo bajo las frescas alamedas de los jardines, al arrullo murmurador de las aguas que corren por todas partes, y distraído de vez en cuando por el paso de alguna blanca sílfide, que se desliza vaporosa y ligera como la neblina de la mañana, confieso á Vd. que llegan hasta mi muy templados los ardores de la liga que espeta cada día un notición capaz de erizar los cabellos á ministros de menos calma ó de menos experiencia que la que los años ó los desengaños han echado sobre mi.

Así es, que al leer un día, que la situación se derrumba, exclamo: ¡ola! ¡ola! ¡ola! y al enterarme después de que el ministerio se descompone, añado: ¡hombre! ¡hombre! y cuando un periódico de la liga me cuenta en confianza que O'Donnell y Salaverria andan á la greña, prometto en un qué me cuenta Vd. capaz de hacer brincar á las ramas de la fuente que visito con frecuencia.

Hoy, sin embargo, confieso á Vd. que La España, que hace mis delicias, se ha granjeado toda mi consideración, porque involuntariamente se le han escapado confesiones preciosas.

Ella concede á O'Donnell grande autoridad, poder omnimodo y apoyo seguro en el Parlamento, y tomando todo eso por confesion de sus propios enemigos, querrá que el conde de Lucena se contente con los años consabidos: canas le han Je haber salido á La España, y eso que tiene el privilegio de remozarse, cuando es su calidades y circunstancias reconocidas por el gobierno de la liga lleguen á eclipsarse.

Pero La España, al conceder lo antedicho á D. Leopoldo, se deja de que no haya resuelto todas las cuestiones que afectan al porvenir de nuestro ejército. Francamente, ¿Vd. cree, señor director, que La España habrá hablado en serio? porque censurar en nombre del partido moderado, lo que el conde de Lucena ha hecho y está haciendo por el ejército, como una de las obligaciones de su ministerio, es ciertamente cosa que no puede escucharse sin lástima, ya que no sea otro el sentimiento que inspire.

¿Quiere La España que le recordemos lo que debe el ejército á sus patronos? Gracias injustificadas repartidas entre los favoritos, ascensos á las clases elevadas de la milicia, desnivel en los estados mayores en desproporcion con la fuerza armada, irritantes injusticias cometidas en bizarros oficiales y en tanto ni cuarteles, ni sanidad, ni higiene del soldado ni nada de lo que redunde en bien de todos y de que todos recogen el fruto.

¿Es esto por ventura lo que ha hecho el general O'Donnell? ¿No se le ha visto inexorable para los ascensos, mejorar la condicion de las clases militares é introducir reformas por todos los militares aplaudidas?

Decididamente la liga ha resuelto conferir al general Mac-Krohn la capitania general de Filipinas y el ministerio de Marina á D. Francisco Santa Cruz; pero como la liga no practica, sus noticias siguen en la categoria de filia, filia todos los dias renovada aunque siempre desmentida.

Lo único que por hoy hemos encontrado de cierto es, que el general O'Donnell y D. Pedro Salaverria no andan acordes; figúrese Vd. que D. Leopoldo se ha estado hoy en casa y Salaverria ha ido al campo con su familia, esto es lo que se llama anárquica uno por su lado; pero en cuanto á las pretensiones del general Dulce en favor de las sociedades catalanas, crea Vd. que son apreciadas de la misma manera por el ministerio.

Y á propósito de dichas sociedades, hoy ha llegado á este el Sr. Ubach, comisionado de algunas de ellas, con objeto de que el gobierno conozca bien la situacion de la plaza de Barcelona; abrumada de valores, carece de metálico y sin un auxilio poderoso, pueden sobrevenir grandes trastornos de fortunas. La situacion es grave en efecto y sin embargo, qué admirable actitud la de la capital del Principado.

Es posible que el Sr. Soblechero, representante de una opulenta casa de Londres y que ha estado aquí estos días, como dije á Vd., entre en negociaciones con los catalanes. Entre tanto el principal objeto de su viaje era hacer proposiciones para establecer los vapores destinados á la comunicacion trasatlántica. Sus buques medirian 4,000 toneladas y harian el viaje de ida en trece días y en doce el de vuelta. La subvencion 50,000 duros por viaje redondo y sus proposiciones habrán de servir de base para una nueva subasta. Estoy temiendo que el conde de Lucena tenga tambien la desgracia de que bajo su administracion se regularicen y a breven las comunicaciones con Cuba.

Aunque Vds. debe saber mejor que yo lo que pasa en Madrid, estoy por asegurarse, que aun no habrán visto empezar á medir los solares de la Puerta del Sol para la nueva alineacion; aun que el plano aprobado es en efecto el del Consejo de Administracion, creo que deben hacerse en él algunas variaciones y no se halla en Madrid el arquitecto encargado de ejecutarlas. Con que rectifique Vd. lo dicho.

Lo que sí me ha confirmado es, la presentacion en la próxima legislatura del proyecto de ley sobre haberes pasivos; en él se remedian las muchas injusticias que hoy existen y se regulariza la suerte de los que pierden sus destinos: aquí donde el presupuesto es la olla de pobres, falta hacia, como elemento de moralidad, fijar el porvenir de los servidores del Estado.

Acabo de ver entrar al general Serrano que debe acompañar á SS. MM. en su visita al alcázar de Segovia.

Y respecto de noticias políticas, perdone Vd. por Dios: las que yo le diera habian de ser probables cuando menos y por el momento no hay ninguna; para noticias inventadas, mi modestia no me permite competir con la romántica y leucunda imaginacion de la liga y cuenta que por estos andurriales no se tropieza con un representante suyo por un ojo de la cara, que si aquí bullera media docena siquiera de sus parciales, ne habiamos de darnos mano á refutar patrañas.

COMUNICADO.

Señor director de la CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA.

Muy señor mio: El periódico de Vd. correspondiente al día de hoy, núm. 338, publica una lista incompleta é inexacta de las personas que dice han abandonado la ciudad de Orihuela en estos momentos que parece estar invadida por el cólera aquella poblacion. Las personas aludidas, cuidarán tal vez en llegando á sus hogares La CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA, de hoy de deslindar la calificacion que dicho periódico ha crei lo conveniente darles. Si yo me dirijo anticipadamente á Vd., es solo para decirle dos palabras acerca de la huida del señor D. Andrés Rebagliato, mi hermano político, no porque crea comprometida su honra ni su porvenir con la noticia que á Vd. han hecho estampar ligeramente en su periódico; sino que apreciando yo mucho la gravedad de que con bastante razon he en gala La CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA, de que soy antiguo suscriptor, me duele que hagan poner en sus columnas noticias que podrian calificarse de ridiculas, si yo fuera capaz de usar de esta frase.

El Sr. D. Andrés Rebagliato salió de Orihuela en el mes de abril, y se dirigió por Madrid á Cádiz, en donde se halla desde aquella época con sus hijos, al lado de parte de su familia, residente en aquella plaza. Si dicho señor ejerciera hoy algun cargo importante como en distintas ocasiones ha ejercido, y este tuviese relacion con la ciudad de Orihuela ó la provincia de Alicante, no estaria apartado de él, y aun si lo estuviera, habria acudido el primero á la ciudad invadida, á remediar y auxiliar con sus disposiciones y sus recursos la suerte de sus convecinos, como lo ha hecho en muchas ocasiones bien calamitosas. Pero el Sr. Rebagliato, apartado hoy de todo cargo público y á cien leguas de Orihuela desde el mes de abril, ni tiene nada que hacer personalmente en dicha ciudad, ni querrá, acudiendo á ella oficiosamente, eclipsar la gloria que sin duda alcanzarán los hombres públicos que se dice hallarse en el sitio del peligro. Si el señor D. Andrés Rebagliato ha de contribuir con los recursos de su desahogada posicion á aliviar los males de sus paisanos, contribuirá de los primeros, sin que para esto necesite presentarse en Orihuela, donde tiene un administrador de sus

rentas y bastantes envidiosos de su influencia muchos servicios prestados á la causa pública. Por lo demás, el cargo honorífico y gratuito de juez de aguas, sin jurisdiccion gubernativa es lo mas apartado que hay como antidoto contra el mal asiático, y sobre todo en estos momentos después de publicada en la Gaceta de la real orden del señor ministro de Fomento relativa á las aguas del rio Segura, respecto á la localidad de Orihuela.

No conozco en la repetida ciudad de Orihuela á ningún D. Matias Soriano, teniente juez de aguas, y suponiendo que se refiere la lista en cuestion, al Sr. D. Matias Sorzano, padre político del Sr. D. Andrés Rebagliato, y persona toda mi consideracion y amistad, debo tambien anticipar, para desvanecer errores, que dicho caballero se halla en Torrevieja desde el principio del verano con toda su familia, en donde tiene casa y buenas comodidades, á cuya parte tiene costumbre de ir todos los años; y no parece razonable que á los ochenta de su edad se obligado dicho señor á adivinar con cuatro meses de anticipacion el desarrollo de una epidemia, ni á presentarse en un pueblo en que no ejerce jurisdiccion, supuesto que el cargo de teniente juez de aguas, se aparta aun algo mas de la enfermedad reinante que el de juez que desempeña su hijo político.

Por último, en cuanto al Sr. D. Santiago Rebagliato, tambien hermano político mio, he igualmente que admirar que se le tenga en huida, por administrar los bienes del conde Obligando solo este cargo á cobrar y pagar, teniendo como tiene dicho señor dependientes que lo hagan, no habrá creído conveniente dejar de ir este año á pasar con su familia la temporada de verano, como tiene por costumbre en su finca de Ferris á la orilla del mar, porque habia de invadir á Orihuela el cólera morbo.

Mas parientes tengo y amigos entre los que figuran en esa lista, y si no anticipo tambien justificacion de algunos, es por no tener datos ciertos é infalibles en este momento para hacerlo, pues tengo por costumbre no dar noticias falsas ni dudosas, ni comprometer á ningún periódico á que las publique sorprendiendo su buena fé.

Soy de Vd. muy atento y seguro servidor suscriptor Q. B. S. M. JUAN BAUTISTA DOMERO, Madrid 21 de agosto de 1859.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 20. Quedan el 3 frances á 69.00; el 4 1/2 97.40; el interior español á 41 5/8; el exterior á 44 1/2; la diferida á 32 3/4; la amortizable á 9 5/8.

Londres 20. Quedan los consolidados de 95 1/2 á 5/8.

Florescia 20. La Asamblea general de Toscana emitirá mañana su voto de anexion al Piemonte.

Ha llegado aquí el principe Poniatowski. El conde de Reiss permanece aun aquí y no saldrá hasta mañana.

Tyria 20. Ha quedado concluida la linea defensiva de los Estados de la Italia central.

El principe Herculani, delegado del gobierno de las Legaciones, ha firmado en Florencia un acta de anexion.

Bruselas 21. La Cámara ha aprobado el proyecto de fofitacion de Amberes por 57 votos contra 4.

Florescia 21. La anexion el Piemonte ha sido votada por unanimidad. Tambien por unanimidad ha sido aprobada la proposicion declarando destruido al Duque de Modena.

Paris 21. El general Mac-Mahon ha sido nombrado por decreto imperial, para el mando superior del distrito militar de Lilla.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de mañana.—Santos Sinfiriano, Fabiano y compañeros mártires.

Culto divino para mañana.—Se celebrará en los templos siguientes:

Las Cuarenta Horas en la parroquia de San Nicolás, al fundador de la Orden Tercera de Servitas; habrá á las diez misa cantada, y por la tarde á las cinco los ejercicios acostumbrados.—Horas canónicas: se harán por mañana y tarde en San Isidro el Real.—Solemnes novenas continuarán la de María Santísima de Atocha en su Real Santuario, habiendo misa cantada á las nueve y por la tarde á las seis y media tendrá el sermón D. Juan José Moreno; la de Nuestra Señora del Amor de Dios, en el colegio que fue de los Desamparados, por la noche (según los días anteriores); la de San José de Calasanz en la Escuela Pia de San Fernando, predicando solo por la tarde el P. Tomás Lariba del Espiritu Santo, individuo del mismo colegio, y la de San Roque por la noche en Santa Cruz de Huelvas.—Devotos ejercicios: seguirán practicándose al toque de oraciones en San Luciano, Oratorios del Olivar y Caballero de Gracia.

FONDOS PUBLICOS.

Hoy no ha habido Bolsa. En el Bolsin no se han hecho operaciones ni se han fijado precios.

Editor, D. Francisco Pacheco. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA.